



POSADAS, 03 OCT 2016

VISTO: El Expediente S01:0002192/2016, por el cual se eleva la Resolución Rectoral 1311/16, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, mediante la cual se designa en calidad de Becaria a la Dra. Adriana Raquel RINFLECH para la posición Doctor LP del Proyecto D-TEC 0025/13; y,

CONSIDERANDO:

QUE, dicho concurso se llevó a cabo en el marco de la resolución N° 247/14 de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, organismo que financia el Proyecto D-TEC 0025/13.

QUE, por Resolución 1221/14, la Universidad Nacional de Misiones designó al Jurado interviniente en el concurso para la selección y designación de becarios.

QUE, el día 30 de Mayo de 2016 se reunió el jurado interviniente, y luego del correspondiente proceso evaluatorio en el marco de la Tercer Extensión de la Convocatoria D-TEC N° 0025/13, propone la designación de la Dra. Adriana Raquel RINFLECH, en calidad de Líder de Proyecto.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 003/16, sugiriendo: “Ratificar la Resolución Rectoral N° 1311/16”.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/16, efectuada el día 31 de Agosto de 2016 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 1311/16, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 04 de Agosto de 2016, por la cual se designa en calidad de becaria del Proyecto D-TEC 0025/13 a la Dra. Adriana Raquel RINFLECH, a partir del 01 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Julio de 2019.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION CS N° 071-16

HjF


Mgter. MARIANO EUGENIO ANTON
DOCENTE
a/c. Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. JAVIER GORTARI
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Misiones